

**Consejo Directivo del PMASAB**  
**ACTA No. 01 de 2020**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 10 de marzo 2021

**HORA:** 8:00 a.m. - 11:00 a.m.

**MEDIO/LUGAR:** Plataforma Meet Google.: [meet.google.com/oic-ywdy-auu](https://meet.google.com/oic-ywdy-auu)

**PARTICIPANTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Urrutia V	Secretaria de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Luz Mery Pinilla	Profesional	Instituto para la Economía Social	X		
Angela Lucia Cortés Morales	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		
Heinz Türk	Delegado Información & conectividad.	Representante Mesas Consultivas	X		
Cristian Camargo M.	Delegado Agroredes	Representante Mesas Consultivas	X		
Navia Beltrán Corchuelo	Delegada Apave	Representante Organizaciones Campesinas	X		
José Efraín Villamil	Delegado	Representante org. de vecinos o JAC del Distrito.	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Cesar Augusto Carrillo Vega	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

**INVITADOS:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Hugo Ambrosio Rojas	Subdirector de	Secretaría Distrital de	X		

	Abastecimiento Alimentario	Desarrollo Económico			
Adriana Moreno Baquero	Subdirectora Economía Rural	DERAA / SDDE	X		
Shara María Suarez B	Contratista	DERAA / SDDE.	X		
Dora Lucia Rincón	Profesional Especializado	DERAA / SDDE.	X		
Fernando Burgos	Contratista	DERAA / SDDE.	X		
Adrián Chávez A.	Contratista	DERAA / SDDE.	X		
Marcela Rodríguez	Contratista	DERAA / SDDE.	X		
Julia Luna Amador	Contratista	DERAA / SDDE.	X		
Gabriel Córdoba	Contratista	DERAA / SDDE.	X		
Alejandra Sánchez	Funcionaria	Secretaría de Ambiente	X		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Revisión de compromisos.
3. Presentación y aprobación plan de acción vigencia 2021.
4. Estado de avance para la actualización de PMASAB.
5. Presentación proyectos de inversión.
6. Presentación modelo de relacionamiento organizaciones campesinas y organizaciones comunales.
7. Presentación proyecto de convenio marco Bogotá – Cundinamarca.
8. Mesa de Mercados Campesinos Bogotá.
9. Propositiones y varios. Definición de compromisos.
10. Cierre de la reunión.

**DESARROLLO:****1. Verificación del quórum.**

Siendo las 8:05 a.m. del 10 de marzo de 2021, Adrián Chávez A., Contratista de la DERRA y moderador de la reunión da la palabra para hacer la introducción al Dr. Cesar Augusto Carillo Vega en su calidad de Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, quien da los buenos días a los miembros del Consejo Directivo del PMASAB y ofrece un saludo respetuoso a todos los integrantes. Seguidamente solicita a Adrián Chávez hacer el llamado a lista para la verificación del quórum, con el propósito de estar seguros de que se cumpla con esta formalidad.

Inmediatamente Adrián Chávez procede a hacer el llamado conforme a los miembros del Consejo: por la Secretaria de Desarrollo Económico hace presencia el Dr. Cesar Augusto Carillo,

Gerente del Plan Maestro, por la Secretaría Distrital de Ambiente: toma la palabra y se presenta la Dra. Carolina Urrutia como Secretaria Distrital de Ambiente, quien, además, menciona que esta igualmente presente Alejandra Sánchez como delegada, en caso de que deba retirarse. Continuando con el llamado por parte del moderador: por parte del IPES, se presenta la Dra. Luz Mery Pinilla en representación del Instituto para la Economía Social. Adrián Chevez, insta a los representantes de mesas consultivas a presentarse: toma la palabra Cristian Camargo representante de mesas consultivas y hace lo propio, seguidamente toma la palabra Heinz Türk, saluda y se presenta como representante de mesas consultivas. Por las organizaciones y Juntas de acciones comunales del Distrito se presenta Efraín Villamil como representante de las Juntas de acciones comunales del Distrito, quien además saluda a los asistentes. Por las organizaciones campesinas, se presenta Navia Beltrán como delegada ante el Consejo Directivo. Adrián Chávez concluye la verificación del quórum agradeciendo a los asistentes e informando al Dr. Cesar Augusto Carrillo que, una vez terminado el llamado de los miembros del Consejo Directivo, existe la ausencia hasta el momento de los delegados por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Salud.

El Dr. Cesar Carrillo da inicio al Consejo Directivo una vez confirmado formalmente el quórum, ofrece un saludo respetuoso a todos los integrantes del Consejo Directivo del PMASAB, toma la decisión de iniciar el Consejo Directivo. Indica que se tiene una agenda bastante ambiciosa pero que querer hacer algunos comentarios importantes y relevantes. Lo primero es que el Consejo Directivo como compromiso se convierta en el escenario para discutir y tomar decisiones, también decir aunque muchos lo saben es que el compromiso de esta administración es realizar cambios estructurales y de fondo a las diferentes variables al ecosistema de abastecimiento, que van desde el incremento de los alcances y de los impactos que tiene la Dirección de Abastecimiento y Ruralidad en la vida real hasta realmente generar convenios y estrategias y articulaciones con la Región de manera importante para solucionar en gran parte los problemas que tienen los pequeños productores principalmente.

En el 2020 se desarrollaron los cimientos para los cambios estructurales, el cambio No.1 que se va a presentar es el incremento de las compras públicas a pequeños productores, en el 2020 inició la implementación, pero la meta que se tiene para este año supera los \$25.000.000.000, mediante las compras de la Secretaría de Educación de Bogotá, la Secretaría de Integración social y otras entidades, por lo que es un momento sin precedentes y se viene trabajando en crear las estrategias para realmente generar un impacto y poder comprar a los campesinos, logrando que ya algunos comedores comunitarios empiezan a proveerse de organizaciones de pequeños productores. Este, es uno de los compromisos grandes y uno de los cambios de fondo, estructural, las ventas del año pasado en compras públicas en tres meses fueron más que todo un año de Mercados Campesinos.

El segundo cambio de fondo es trabajar con la región, aquí hay una convicción y es imperante trabajar con los departamentos de la región y con la RAPE en el marco de la nueva Región Metropolitana. potencializando las buenas relaciones con la Gobernación de Cundinamarca.

El dr. Carrillo, indica que el Plan Maestro de Abastecimiento, esta casi listo y manifiesta que un compromiso que tiene con la comunidad de base y las asociaciones de base es que, no lo acabaremos hasta que estemos completamente de acuerdo, validado y todo lo que se requiera incluir este incluido, en temas como los espacios en las plazas de mercado para productores, colocar a los mas vulnerables como centro de la estrategia, fortalecimiento de los mercados

campesinos, multiplicando por 10 lo que se vende en un año normal, que más allá de un símbolo, trayendo los olores y sabores del campo a la ciudad, se convierta en un canal permanente de ventas interesante, que la gente vea en los mercados una buena salida para sus productos a buen precio.

Menciona, además, que la Plataforma Logística Los Luceros estará al servicio de las asociaciones campesinas y de los pequeños productores, de aquellos que tengan vinculo con alguno de los programas, mercados campesinos, compras públicas, circuitos cortos, esos deben tener espacio en la Plataforma Los Luceros. Indica que tras casi una década, se logró aclar el tema de la propiedad y se está a una semana de tener el acta de entrega formal de la plaza a cargo del IPES y la Plataforma a cargo de la SDDE.

Adiciona el Dr. César que se están adelantando alianzas con actores importantes como la ANDI, FENALCO, se está hablando de unir esfuerzos con el sector privado para el desarrollo de Mercados Campesinos zonas de alto tráfico, adicionalmente para trabajar en otros mercados para generar encadenamientos con las grandes industrias de alimentos.

Por otra parte, se avanza en un convenio con Cundinamarca mientras avanza la región Metropolitana que contempla los mismos elementos y con la RAPE en el mismo sentido, es imperante y muy fácil actuar con la RAPE de la mano, de tal forma que no se trabaja de forma aislada, sino todos apostándole a lo mismo e integrados.

Finaliza la introducción el Dr. Cesar Carrillo indicando la pertinencia de transmitir algunas de las ideas, indicando que las comunidades de base, las asociaciones sociales son la célula básica de la sociedad y del ecosistema del abastecimiento. Cierra la introducción, transmitiendo un saludo formal de la Secretaria de Desarrollo Económico la Dra. Carolina Duran quien no pudo conectarse e informa de la reunión que sostendrá en horas de la tarde con la alcaldesa para ampliar algunas variables ante algunas dudas que han surgido y reitera el compromiso con el cambio a fondo, estructural del sistema de abastecimiento.

## **2.Revision de los compromisos.**

Se procede a la revisión de los compromisos emanados del Consejo Directivo realizado en el mes de octubre de la anualidad anterior y que quedaron consignados en el acta de la sesión, listando los siguientes:

- Presentar aportes con respecto al documento de propuesta de Decreto. En respuesta se les compartió el borrador del avance a todos los asistentes al Consejo Directivo. Se recibieron los aportes por parte de la Secretaría de Planeación, Ambiente, IPES, de las organizaciones campesinas a través de Apave y de las mesas consultivas de las que se ha venido todo el tiempo recibiendo aportes y retroalimentación. Mencionó que se estaba a la espera de recibir los aportes de manera formal de las organizaciones comunales, aunque se han venido recibiendo aportes en los espacios de reuniones realizadas por estos días.
- Realizar un foro con las organizaciones comunales para socializar el documento técnico de soporte y la propuesta de decreto. El foro se realizo el 25 de noviembre de 2020 y en

diciembre se realizo un foro similar con las organizaciones campesinas, dando cumplimiento al compromiso.

- Realizar por parte del IPES reuniones con la Secretaría de Planeación para revisar el tema de planes de regularización y manejo y con las organizaciones campesinas y comunales y de revisar la solicitud que han venido presentado con respecto del ingreso de las organizaciones a las plazas de mercado. En este sentido indico, que se han realizado algunas reuniones en las que la SDDE también ha participado, que se está en el proceso y que se esta a la espera de las propuestas concretas de las organizaciones para desarrollar en las plazas de mercado.
- Gestionar la mesa de Mercados Campesinos. Para dar respuesta a este compromiso, indico que en el marco del Consejo Directivo se iba a presentar una propuesta al respecto.

De esta manera se cierra el punto dos, referente a los compromisos y se da paso al punto siguiente.

### **3. Presentación y aprobación plan de acción vigencia 2021.**

Adrián Chavez, presenta la propuesta de plan de acción para el Consejo Directivo 2021 (\*), para la discusión, validación y aprobación en la sesión. Seguidamente detalló cada una de las acciones previstas para el año con sus respectivos objetivos y agendas a desarrollar. Es así que el plan de acción presentado planteó las siguientes secciones:

- Segunda sesión en el mes de junio con el objetivo de: Avanzar en la reformulación del PMASAB y la implementación de los Proyectos de Inversión.
- Tercera Sesión en el mes de octubre con el objetivo de: Hacer seguimiento a los avances de los planes, programas y proyectos definidos por el Consejo Directivo y la Gerencia del PMASAB y una
- Cuarta Sesión en el mes de diciembre con el mismo propósito de la anterior.

Seguidamente presentó el plan de acción previsto para el desarrollo de las mesas consultivas o espacios de participación en la presente anualidad como complemento del plan de acción del Consejo Directivo (\*\*). Indicó que se tiene prevista la primera mesa consultiva para la siguiente semana, porque se esta pendiente de concretar entre los representantes de las mesas consultivas y los demás delegados la propuesta de esquema de gestión del Plan Maestro, de como funcionaran las mesas, las instancias de participación en el nuevo decreto. Posterior a esta reunión y previo consenso de una propuesta borrador y aprobada por los consejeros se procederá a convocar a mesa consultiva ampliada, no solo con los representantes sino con quienes han participado en estos espacios para socializar la propuesta de decreto y recibir una ultima ronda de aportes para que todos sientan que se han tenido en cuenta y hacerles un reconocimiento a los representantes que por mas de un año han venido participando en esta construcción.

Por otra parte, agregó, que este año se va a trabajar con mercados campesinos en una visión mucho mas amplia, no solo en lo operativo sino también en ese marco de referencia para lo cual se organizara una mesa de mercados campesinos; precisamente uno de los puntos que al final de la reunión se tocará es revisar el alcance de esa mesa. La idea con esto es que la mesa de

mercados campesinos sea un espacio de interlocución entre productores y organizaciones ante el programa de mercados campesinos para lograr una planificación más articulada (Esta mesa se realizaría a fin de mes de marzo). Complementa indicando que, desde esta mesa, se plantea hacer un foro de mercados campesinos de experiencias regionales e internacionales, con lo cual se le dé una visibilización importante al programa. Se prevé que en la primera mesa consultiva presente ideas para su plan de trabajo en el año. Finaliza indicando que para el mes de octubre se elegirían los nuevos representantes de las mesas consultivas y procede a dar la palabra a los

Adrián Chavez, da la palabra a Cristian Camargo, quien expone lo siguiente: agradece que temas en los que se ha venido insistiendo hace algún tiempo como lo es el de poner a operar la Plataforma Los Luceros para las organizaciones, campesinos y campesinas, pero también desde las mesas consultivas que se haga una revisión de la participación de sus integrantes y se renueven las vacantes mediante una convocatoria amplia, debido a que los que participan de ellas se sienten solos en el entendido a que las mesas consultivas tienen diferentes mecanismos de participación como sus presidencias y vicepresidencias y varias de ellas se encuentran vacantes desde hace un buen tiempo. Esto se puso a conocimiento formal desde un oficio que se redactó y no ha sido efectivo el accionar.

Manifiesta además que ojalá se puedan cubrir esas vacantes antes de llegar a octubre porque hay varios temas relevantes para desarrollar en la presente vigencia. Seguidamente Adrián Chávez, agradeció la propuesta e indicó que en la reunión prevista para la siguiente semana se podrán definir los mecanismos para realizar esa convocatoria que plantea, teniendo en cuenta que no se pueden hacer eventos masivos en los auditorios, pero se puede identificar la metodología idónea para hacer la elección y nombramiento.

Navia Beltrán interviene manifestando que le gustaría que en la agenda de hoy se incluya la lectura de la correspondencia recibida,. Seguidamente indica que antes de opinar sobre la presentación del plan de acción expuesta por Adrián, se remite a lo que dice el decreto 315 en el artículo 12 “Atribuciones del Consejo Directivo del PMASAB”, viendo la presentación de los delegados del Consejo Directivo, hoy no están los delegados oficiales que podrían tomar decisiones frente a cualquiera aprobación que se haga, ya que se habla del plan de acción y de la vigencia presupuestal del año 2021, entonces ella considera que se requiere que estén ellos oficialmente porque es su responsabilidad.

En este artículo dice “*La dirección general del PMASAB y la responsabilidad directa de velar por el cumplimiento de sus políticas, planes, programas y proyectos*”, esa responsabilidad la tenemos que asumir cuando tomamos una delegación o nos han puesto en este espacio, debemos ser muy responsable con las decisiones que aquí se toman. De igual manera, agrego Navia Beltrán que, en este mismo artículo dice “*Definir las condiciones para dar acceso preferente a los productores primarios nacionales al abastecimiento de las nutriredes, a través de la red de plazas logísticas distritales*”, aquí por lo menos debería estar el director del IPES, vemos que esta un delegado del IPES, vemos que este tema es importante y lo dejo sobre la mesa y como mensaje al IPES, ya que aquí se está haciendo una revisión de lo que se hizo como Plan Maestro de Abastecimiento desde las organizaciones, desde el manifiesto de este proceso que nace de la delegación que se hizo en el 2018 y queda la invitación para el IPES.

Menciona que no se puede desconocer que las plazas de mercado deben de estar al uso del abastecimiento alimentario entonces no se puede seguir diciendo que el IPES solo tiene los espacios de las plazas de mercado para el uso y aprovechamiento de los comerciantes, aquí hay organizaciones campesinas, aquí hay una política pública y aquí hay un plan de ordenamiento territorial que está vigente y un plan maestro que esta vigente, entonces yo dejo esa invitación sobre la mesa.

Seguidamente toma la palabra Efraín Villamil quien también solicito participar manifestando lo siguiente: Saluda y felicita a la Dra. Carolina Urrutia titular de la Secretaria de Ambiente por estar presente en el Consejo Directivo, indicando que espera que para la próxima oportunidad estén todos los titulares porque ya se ha demostrado la importancia que tiene el PMASAB.

Manifiesta que es chévere que estemos en esta nueva etapa en el Consejo Directivo con la DERRAA , que se trabaje un plan de acción concertado. De la propuesta le parece que hace falta meterle la coordinación interinstitucional dentro del Distrito, porque estamos hablando de Bogotá y los departamento pero aquí hay que vincular a las Secretarias dentro del Distrito que de una u otra forma tienen algo que ver con lo de Seguridad alimentaria, para el apoyo del Distrito para la reactivación económica no solamente de la producción campesina y de la transformación de alimentos sino para la economía popular de Bogotá, y solicita que en donde hablan de la asamblea de organizaciones campesinas que por favor hay que agregarle las comunales;

Menciona además que hay que tener en cuenta en esa planeación la Ley 1551 del 2012, que tiene que ver con las funciones que tiene el municipio Colombiano frente a la producción agropecuaria, y al desarrollo agropecuario, mencionando un caso en Marinilla- Antioquia en el que la plaza de mercado fue entregada a la asociación comunal. Adrián Chavez acota diciendo que efectivamente si están contemplado las asociaciones campesinas y comunales en el tema en esos espacios de interlocución en el año.

(\*) Las actividades de la agenda para cada sección se detallan en el anexo correspondiente al plan de Acción del consejo Directivo 2021.

(\*\*) El detalle del plan de acción para los espacios de participación revisado en la sección se presenta en los documentos anexos al acta.

#### **4. Estado de avance para la actualización de PMASAB.**

Fernando Burgos (Contratista DERRAA) presenta el avance en la actualización del Decreto del Plan Maestro, aclarando que no es para aprobación en esta sesión. y señalando que la propuesta de decreto ha tenido varios espacios de socialización que generan nuevos aportes y de ellos surgen actualizaciones. En función de ir avanzando en definir si se llamará derogatoria, nuevo decreto, actualización, esa parte jurídica se pasó a la oficina asesora jurídica de la entidad para su revisión y en estos momentos está en ese análisis de los considerandos y de todos esos elementos que hacen parte de un acto normativo. Se han recibido aportes al documento a través de mesas consultivas, de organizaciones campesinas y está pendiente la discusión sobre el tema de gobernanza, la relación del consejo directivo y mesas consultivas. También se espera el concepto de la oficina asesora jurídica sobre la mesa logística o mesa de nodos logísticos, dada la diferencia entre los conceptos del Decreto 315 y las Resolución 212.

Existe una agenda por desarrollar para la actualización del decreto, i) revisión de la versión marzo, por los representantes de las mesas consultivas y organizaciones campesinas y comunales ; ii) socialización en una mesa consultiva ampliada, iii) Ajustes finales y trámite jurídico. También se radico un oficio en la secretaria de planeación para la incorporación del instrumento de decreto frente al POT y frente al Plan Maestro.

Junto con el decreto se debe presentar el documento técnico de soporte que ya esta elaborado pero dado que se ha recibido aportes tan interesantes respecto a estrategias, proyectos, ideas innovadoras, se trabaja en la construcción de una versión dos de ese DTS. Finalmente dentro de las observaciones que se han recibido particularmente de mesas consultivas y organizaciones campesinas, surgió la necesidad de la definición de un plan de acción muy en línea del plan de acción del CONPES 09 de la política de seguridad alimentaria; a fin de aterrizar metas, presupuesto, proyectos e indicadores y en ese proceso una vez tengamos mas avance con el Decreto y el documento técnico de soporte comenzaremos con el plan de acción puntualmente del nuevo plan maestro de abastecimiento. Finalmente, el documento será revisado por la secretaria jurídica de la Alcaldía Mayor y la aprobación de la Señora Alcaldesa.

Fernando Burgos procedió a describir de manera sucinta los aportes recibidos durante el año pasado de manera formal, de gremios de academia, de Secretaria de Ambiente y de Secretaría de Planeación en respuesta al oficio enviado, se recibieron aportes del IPES, de las mesas consultivas Agroredes, Nutriredes e Información no se recibió de la mesa de Logística de forma individual pero si se destacaron textos de logística dentro de los aportes de la mesa de Nutriredes. Reiteró el agradecimiento por la participación ofrecido por el Dr. Cesar, pero además decir que los aportes permitieron aterrizar varios temas que en las versiones originales estaban un poco sueltas. Anota, además, que en la última fase del proceso han recibido aportes por parte de las organizaciones campesinas y comunales. Seguidamente mencionó como han quedado algunas ideas incorporadas en el documento haciéndolo más ágil, dinámico que coincide mucho mas con las necesidades de las organizaciones campesinas y que coinciden con los aportes enviados por la mesa de Agroredes. El listado de aportes presentado por Fernando Burgos e incorporados al documento se detallan en la presentación sobre estado de avance sobre la actualización del PMASAB.

Con la presentación de los aportes incorporados se da por agotado el punto cuatro de la agenda dándole paso al siguiente punto.

Interviene Efraín Villamil con referencia al punto agotado. mencionanado que hace falta incorporar la ley 1551 del 2012 que es el régimen municipal que también tiene que ver con el caso del Distrito y también cuestiona sobre la recuperación de las plazas de mercado, señalando la necesidad de revisar las tarifas, horarios y los espacios para las organizaciones campesinas, mencionando un proyecto de producción de orellanas y espacios para producción agroecológica en Mercados Campesinos.

Navia Beltrán, manifiesta la necesidad que el Plan Maestro tenga una Gerencia autónoma y tenga recursos destinados específicamente para la implementación de todas las estrategias del Plan, esa fue la intención recogida de todos los compañeros de las organizaciones y lo que se ha venido trabajando en las diferentes mesas.

## 5. Presentación proyectos de inversión.

Dora Lucia Rincón (Profesional especializada), procedió a hacer la presentación del proyecto de inversión ligado a la Subdirección de Abastecimiento Alimentario, mencionando que las líneas que vienen del plan de desarrollo se articulan con la PPSAN y con el Plan Maestro, pero no hay una destinación específica que vaya direccionada a la implementación del PMSAB, por eso en la actualización del nuevo decreto se quiere dejar planteado un plan de acción con metas y presupuesto que permita hacer seguimiento a su implementación.

Seguidamente realizó la presentación del proyecto de inversión 7846, cuyo nombre es “Incrementar la sostenibilidad del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos”, el cual para este cuatrienio tiene dos metas del plan de desarrollo que son:

- Fortalecer a 8000 actores del SADA y
- Organizar 1600 Mercados Campesinos en las diferentes localidades de Bogotá y la idea es que impacten en las 20 Localidades del Distrito.
- 

Seguidamente prosiguió con la presentación del proyecto de inversión 7846, está dividido en 5 metas:

- Realizar 1600 mercados campesinos
- Fortalecer 8000 actores del SADA
- Acompañar 1415 proyectos productivos hasta que realicen encadenamientos comerciales efectivos.
- Ciudadanía alimentaria, ligada a un indicador de nación que es revisarla implementación de políticas públicas. La meta es incrementar en un 100% de las acciones de las estrategias de la ciudadanía, que es la base del CONPES 09
- Sistema de información del SADA.

Para cada una de las 5 metas, se presentó la proyección por año para el periodo del 2020 a 2024, la asignación presupuestal total y por cada año. Los detalles del proyecto de inversión 7846, cada meta, proyección de cumplimiento anual y presupuesto asignado se detallan en la presentación referente a los proyectos de inversión anexa al acta.

Una vez terminada la presentación del proyecto de inversión 7846, prosiguió la presentación resumida del proyecto 7845 de la Subdirección de Economía Rural -SER. “Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C”. Este proyecto cuenta con dos metas proyecto, manifestó la representante de la SER, Sara Suarez:

- Formar 750 hogares/unidades productivas con manejo técnico productivo y de post cosecha a través del desarrollo de Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manufactura

- Vincular en 250 actores de interés alternativas económicas, mediante el acompañamiento y consolidación de encadenamientos comerciales.

La representante de la SER, explicó para cada meta, la proyección de cumplimiento y el presupuesto asignado solo para el 2021. Para conocer las actividades con las que se dará cumplimiento a las metas remitirse a la presentación del proyecto 7845, anexa a la presente acta.

Cristian Camargo (representante de Agroredes) manifiesta que le gustaría analizar el tema de la construcción de la ciudadanía alimentaria, si se ha pensado en términos de participación de la academia e ir más allá de solo talleres sino también en la inmersión territorial.

En este componente es importante meterse a los platos de la gente y conocer sus tendencias consumo realmente analizando factores económicos, hábitos culturales, regiones de procedencia, buscando realmente cambiar hábitos, más allá de generar campañas de sensibilización es poder generar procesos tipo.

En cuanto al tema del Sistema de información, manifestó el representate de las mesas consultivas que le genera dudas, sobre el sistema de información de la RAPE, el cual necesita complementarse y ser más enfocado al tema productivo, más allá de crear perfiles de productores, hay que enlazar también el tema de planificación productiva, aunque esté ligado a la Subdirección de Abastecimiento.

En cuanto a la Subdirección de Economía Rural aunque se habla de reconversión productiva no hay un foco para donde va esa reconversión productiva, preocupa que se hable de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica cuando realmente debería de haber una extensión rural integral que es uno de los pilares de la reformulación del plan maestro, aquí no se ve ese foco de la extensión rural y más allá del componente técnico es fundamental porque ese es uno de los errores, se debe aprender del pasado, en donde se entregan paquetes tecnológicos y de asistencialismo, pero esto en campo no se ve reflejado de ninguna manera en una reconversión productiva real.

La extensión rural entendida como lo plantea el sistema de innovación agropecuaria aquí no se ve reflejado y esto es un llamado de atención urgente porque si se están pensando en recursos, también veo 250 actores con 3.185 millones no se si estoy viendo la cifra de forma inadecuada pero me parece que realmente la meta se queda muy corta con lo que debería ser en la ruralidad de Bogotá. Valdría la pena revisar esas metas y como se articula con la ruralidad que maneja Secretaria de Ambiente, es importante generar esa articulación interinstitucional que se que es bien difícil pero es necesario porque intervienen territorios muy similares y en el caso de actores muy similares no podemos ir en líneas paralelas cuando los deberes misionales son los mismos, eso yo quiero dejarlo claro y que quede en acta que desde Agroredes y desde las mesas consultivas hemos insistido que se fortalezca un componente de extensión rural, no de asistencialismo, ni de asistencia técnica ni tampoco solo paquetes tecnológicos. Con esta postura termino la intervención del representante de mesas consultivas Cristian Camargo.

Seguidamente tomo la palabra nuevamente la profesional especializada Dora Lucia Rincón para responder las inquietudes presentadas por el representante Cristian Camargo con respecto a la

estrategia de ciudadanía alimentaria. En este sentido la profesional menciona lo siguiente: dentro del desarrollo queremos generar programas que lleven el acompañamiento de la Universidad Nacional y la Universidad Javeriana por todo este tema del OBSSAN y pensamos no solo en generar sensibilización sino todo un ejercicio de gestión territorial con personal desde la SDDE que desarrolle todos estos procesos en las diferentes localidades y con programas como por ejemplo el de tiendas saludables que hemos venido desarrollado con la Universidad Nacional, diferentes acciones para garantizar un poco más la implementación de ese referente que tiene la política pública.

Seguidamente la delegada de la Subdirección de Economía Rural-SER para responder a las inquietudes presentadas. En consecuencia, Sara Suarez precisa que ante las observaciones presentadas por Cristian al inicio del año se han venido trabajando en una mesa que se lleva a cabo todos los miércoles con todas las entidades que tienen alcance en la ruralidad para este tema; y se han tomado todas esas observaciones para incluirlas dentro del proyecto y entendemos por el ejercicio de la vigencia anterior que el tema del asistencialismo no lo podemos seguir promoviendo, venimos trabando con las alcaldías, ulatas, secretaria de ambiente y educación para tener una línea clara de intervención, de hecho estamos construyendo un manual donde se da un tema de cofinanciación en donde el productor tenga una participación mucho más activa dentro de la formulación de la intervención.

Intervino el Dr. César Carrillo resaltando la intervención de Cristian Camargo e indicándole que le había escrito por el interno para invitarlo a una reunión en los próximos días para mostrarle con base en el manual y con las intervenciones dependiendo, la lógica de la intervención agropecuaria y muy abiertos a tus sugerencias, la invitación a los que quieran participar en los días siguientes en una charla de una hora de este tema en particular al margen del Consejo Directivo, quedando en los compromisos.

Tomó la palabra el Señor Efraín Villamil para respaldar lo mencionado por Cristian, indicando que ellos lo que quieren es construir proceso y no hacer espectáculos, indicadno que se debe revisar el alcance de la intervención en la ruralidad y mercados campesinos, procurando construir procesos. Menciona que la localidad de Suba debería ser rural, y fortalecer la agricultura periurbana, señalando además que esos presupuestos que se están dejando para esas metas son insuficientes y que hay que trabajar con las universidades como la Piloto, la Javeriana, los Andes, la universidad del Rosario para plazas de mercado que habría que tenerlas en cuenta porque ahí hay varios años de trabajo con las organizaciones sociales anotó finalmente Efraín Villamil.

Por su parte Navia Beltrán solicita la presentación realizada por Dora Lucia Rincón sobre el proyecto de inversión 7846 y los resultados del taller realizado el 10 de febrero para cotejar frente a la presentación del proyecto como quedó recogido las propuestas de esas mesas de trabajo que se realizaron en plaza de artesanos. Agregó que, es de su interés conocer a profundidad ese proyecto 7845 porque está de acuerdo con lo ya lo expuesto por los anteriores intervinientes en no dar un paso más sino, aprender de lo que ya se ha hecho de esos ejercicios anteriores. Del plan de acción vigente 2020, estamos en mora de conocer los resultados de esa ejecución que de manera formal se ha solicitado y vuelvo a hacerlo que quede en acta, de igual manera el resultado de la Mercatón porque de ahí se puede mejorar acciones para este año, para que este plan de acción vigencia 2021 y este proyecto que se esta pensado para el cuatrienio tengan mejores resultados.

## **6. Presentación modelo de relacionamiento organizaciones campesinas y organizaciones comunales.**

El moderador contextualizó al Consejo informando que en este año se ha venido trabajando con base a los aportes recibidos y con los delegados de las organizaciones campesinas y comunales en mirar precisamente que todas las propuestas que no han tenido respuesta efectiva en el pasado, se vienen construyendo con a través de planes de acción concretos para materializar esas acciones.

Con base en el ejercicio se planteó un modelo que consiste en tres áreas estratégicas para abordar:

- Fortalecimiento.
- Potenciación de escenarios comerciales.
- Articulación Distrital y Regional

Adrián Chavez desarrolló la presentación y expuso el detalle de cada una de las áreas estratégicas y sus acciones. Estas acciones se detallan en la presentación anexa a esta acta referente al modelo de relacionamiento de organizaciones campesinas y comunales., indicando que, con este modelo se ha intentado dar respuesta a todos esos temas. Pregunta a Navia Beltrán y a Efraín Villamil si observan si algo de lo que se ha venido trabajando ha quedado por fuera del modelo o si tienen alguna opinión al respecto. En este sentido da la palabra a Navia en respuesta a su solicitud de intervenir, quien indica que, en la presentación se ha recogido las inquietudes que se han puesto sobre la mesa, indica, además, que la recomendación que si haría es que nos compartan los documentos para poder hacer las observaciones para poder avanzar, para poder continuar en el ejercicio.

Seguidamente indicó: como hoy no estamos en aprobación sino conociendo los documentos, con respecto al plan de acción que nos lo hagan llegar y que se haga una próxima jornada de Consejo para la aprobación específica del plan de acción y de estas propuestas que hay hoy sobre la mesa. De igual manera para esa próxima jornada de trabajo manifiesta la necesidad de invitar a la RAPE, que es importante también conocer su Plan Maestro de Región que proyecta para el 2021 y como articularlo a este accionar que tiene Bogotá.

Seguidamente intervino Efraín Villamil, quien señala algunos aspectos de la crisis económica, ambiental y social, derivados de la pandemia, por lo que manifiesta que es momento de que todo este proceso de abastecimiento y seguridad alimentaria lleve a la construcción de un plan de emergencia para la reactivación económica, la seguridad alimentaria y la construcción de tejido social.

Manifiesta además que con la Secretaría de Planeación se trabajó en la elaboración del plan de desarrollo Distrital y analizando el manejo de los espacios públicos, no solamente de las plazas de mercado (concretamente deben de quedar incluidas ahí las plazas del Boyacá Real, de San Carlos, Fontibón como pilares para el apalancamiento para la comercialización en masa de los productos de la economía campesina) sino hay que mirar además los parques, las bermas, incluso las vías públicas que en determinados días se pueden convertir en centros de promoción de la economía campesina y de la economía popular y cuando tenemos todos esos procesos de

transformación de alimentos de excelente calidad, muchos de ellos ya con registros del INVIMA generando espacios para la comercialización por parte del IPES., a través de sistemas locales de abastecimiento, construidos desde las localidades. Insiste nuevamente en que así como se buscan las alianzas publico - privadas es necesario que se hagan unas alianzas públicas con las organizaciones sociales, fundamentalmente las organizaciones que quieren salir adelante. Cuando se presentan los informes de mercados campesinos, desafortunadamente no están incluidos ahí los que se hacen de manera autogestionaria en varios parques de la ciudad de Bogotá. Hay que hacerles un reconocimiento a esos productores, a esas juntas de acción comunales a esos organizadores de los mercados que vienen trabajando con las uñas, sosteniendo toda la caña de los mercados campesinos.

Toma la palabra el Dr. César Carrillo indicando que aportará dos comentarios uno para Navia y el otro para Efraín: Lo de la RAPE se incluirá en el próximo Consejo, estamos armando con ellos una matriz en donde ponemos nuestras metas, las metas de ellos y una tercera columna el plan de trabajo conjunto, de tal forma que esa matriz podría ser presentada por el equipo de la RAPE. La idea es en estos tres años trabajar articulados Gobernaciones - RAPE - Bogotá. Por el otro lado, señala que se pueden hacer equipos con las juntas de acción comunal la territorialización del plan y el trabajo que se haga con las alcaldías locales, perfectamente articulados con las JAC; simplemente dejémoslo ahí en el plan de trabajo que estamos haciendo con agro comunal, siento que esa puede ser una super gestión que pasemos a territorio de la mano de las juntas y que pongamos a los alcaldes locales en sintonía con los objetivos del PMASAB.

Luz Mery Pinilla del IPES, quien manifiesta que han tomado atenta nota no solo a lo expresado en este Consejo Directivo sino también en todas esas mesas de trabajo que se han trabajado con la SDDE, en un plan de acción ambicioso, nuevo, sin precedentes en la historia respecto de cómo fortalecer desde la institucionalidad a las organizaciones campesinas con presencia contundente en las plazas de mercado. Así mismo señala que están dispuestos a atender las recomendaciones y armar un plan conjunto también con la RAPE con la SDDE pero fundamentalmente con las organizaciones campesinas. Respecto a lo que manifiesta Navia, manifiesta que se está trabajando en el documento, que la organización que preside Navia presentó, está siendo revisada de manera juiciosa.

Interviene nuevamente el Dr. Cesar Carillo indicando, que está muy agradecidos con el IPES con Libardo y con el equipo; y que se está tratando de armar un acuerdo. En este Consejo se pueden dar aun los detalles, pero si decir que se está buscando sitios para los pequeños productores en las plazas de mayor circulación.

Retomo la Dra. Luz Mery la palabra complementando la participación del Dr. Carrillo: “ayer tuvimos una reunión con todo el equipo, ayer identificamos todos esos espacios de alta circulación, hoy con seguridad tendremos esa propuesta, al correo del Dr. Cesar y a su equipo para que evaluemos de forma conjunta y revisemos la pertinencia de avanzar en ese modelo que le vamos a presentar”.

Navia Beltrán en respuesta a la intervención de Luz Mery tomó la palabra y comento que, la resolución del IPES que aparentemente entra en vigencia se encuentra aun en discusión, “estamos a puerta de una segunda discusión con el Consejo para este proceso con los representantes de las plazas de mercado y las organizaciones que hacemos parte de estos espacios.

Luz Mery Pinilla acota que, la modificación que va a ser surtir la resolución 277 a la que se refiere Navia hace alusión a temas de tarifa y ella quiere aclarar sobre la inclusión de nuevos espacios en las plazas para las organizaciones campesinas se mantiene.

Efraín Villamil interviene diciendo que quiere aclarar a la Dra. Luz Mery y a todos los funcionarios del Distrito que esta propuesta se debe construir de manera conjunta con las organizaciones, lo que se hace desde los escritorios sin haber contado con los líderes de las organizaciones difícilmente va a funcionar, entonces llama la atención en la necesidad de ir construyendo esto de manera concertada para evitar futuros problemas.

Efraín Villamil y Navia Beltrán debaten sobre el alcance de los modelos autogestionados de Mercados Campesinos y el costo aplicado a los productores, aclarando que el ejercicio que se viene haciendo puntualmente y lo que tengo que colocar sobre la mesa con las organizaciones tenemos un colectivo y muchos de los productores que participan en este colectivo nos han hecho las observaciones del caso puntual del mercado de Alcalá, otro que esta nuevo que es Salitre donde ellos han tenido que pagar porque no hay bolsa logística y ellos han tenido que pagar entre 70 y 80.000 mil pesos para poder participar del mercado teniendo también claro que el Distrito la SDDE ha facilitado las carpas, el mobiliario, manifestando que los líderes deben rendir informes en que se han invertido los recursos o si hay una acta donde se hicieron los acuerdos de estos procesos para fortalecer los mercados, que lo hagan porque de una u otra manera se esta trabajando en una estrategia del plan y se están utilizando mobiliarios que pertenecen a la institucionalidad, es eso; ahora en un mercado campesino no puede aparecer productos que no son de nuestras regiones, incluso hay productos hasta importados, eso hay que revisarlo, mi observación la hago de manera respetuosa y cariñosa para que se corrijan al interior de los procesos y bienvenidas las cosas que vengan en función de mejorar, construir y progresar.

Finalizando el punto, Adrián Chávez precisa que para eso es que se van a propiciar las mesas de mercados campesinos para todas estas discusiones para el manejo del programa como tal.

Previo a la presentación del punto 7, pidió la palabra el subdirector de Abastecimiento Alimentario, el Dr. Hugo Rojas precisando lo siguiente:

En el caso de los mercados autogestionados quiero aclarar que las organizaciones o grupos de productores que solicitan ante la SDDE se les facilita el mobiliario como tal para adelantar esos mercados campesinos en donde ya se han venido adelantando, caso Agrocomunal, caso el Salitre y caso Alcalá que son los que han hecho referencia, aclarando que la secretaria no hace ningún cobro por ello, si no que es una acción que adelantan las mismas organizaciones para los gastos que se requerían para el tema transporte del mobiliario y la logística. La SDDE facilita el mobiliario para que desde la iniciativa propia de las organizaciones se pueda estos mercados que hemos denominado que son mercados campesinos que tienen un grado de maduración que se mueven muy bien. Sin lugar a duda a lo que ha hecho referencia también Navia en lo que dice que deben presentar un informe, vamos a transmitírselo a las organizaciones porque es una acción interna que deberán ellos transmitírsela a los productores para que tengan claridad de esas acciones, pero ese es un ejercicio que hemos venido trabajando en las mesas de trabajos con ustedes con las organizaciones campesinas y agro comunales, esos mercados autogestionados por las mismas organizaciones que nos permitirá a nosotros evitar hacer inversiones en parque o localidad en donde el mercado pueda ser ya autogestionado por los productores que nos permita

abrir nuevos mercados en otros puntos de la ciudad para nuevos productores. Quería dejar esa claridad que son las organizaciones quienes solicitan a la Secretaría los mobiliarios y nosotros facilitamos los mobiliarios y acompañamos en todos los temas de permisos para que se puedan desarrollar estos mercados a manera de autogestión por las mismas organizaciones.

## **7. Presentación proyecto de convenio marco Bogotá – Cundinamarca.**

En este punto se socializan las acciones que se están adelantando en el marco del convenio que se va a suscribir entre Bogotá y Cundinamarca que está muy cerca de la firma, anotó Fabian Ramírez (Contratista de la DERRA) en su exposición sobre el convenio.

Seguidamente anotó que se centrará en los ejes que están cubiertos por el convenio y algunas metas concretas para poder materializar y operativizar las estrategias que se tienen en conjunto con la gobernación de tal manera que tanto los productores como todos los actores de la cadena de suministro de las localidades puedan verse beneficiados en el marco de las acciones de cooperación del convenio.

El convenio surge como un proceso entre la alcaldía y la gobernación de Cundinamarca, luego de haber superado inconvenientes administrativos que impedían hacer este tipo de acciones conjuntas de sentarse a planificar el abastecimiento en este espacio geográfico.

El convenio marco entre Bogotá y Cundinamarca esta conformado por cinco ejes:

- Abastecimiento
- Distribución
- Consumo
- Ciudadanía alimentaria
- Institucionalidad,

Esta muy ligado al tema del Plan Maestro de Abastecimiento, por lo cual para cada uno de los ejes planteados se tienen unas estrategias para su materialización y unas metas. El contratista desarrollo cada uno de los ejes, describiendo las acciones contempladas para cada uno de ellos, estrategias y metas. Los detalles de las estrategias que hacen parte de cada eje se detallan en la presentación anexa al acta referente al Convenio Marco Bogotá-Cundinamarca.

Se pregunta al finalizar a los asistentes sobre si tienen alguna pregunta al respecto del convenio.

Seguidamente le da la palabra a Efraín Villamil quien interviene indicando lo siguiente:

“A mí me parece importante la propuesta, es una de las cosas que desde hace rato venimos insistiendo y es hora de impulsarlo, la experiencia de 17 años nos dice que para que eso funciones es necesario fortalecer a las organizaciones territoriales en cada uno de los municipios. Cuando comenzamos el proceso de los mercados campesinos nos vimos en la necesidad de organizarlos en el territorio y constituimos los comités municipales de productores y transformadores de alimentos. Este es un tema que hay que retomar porque en la pandemia se perdió mucho tiempo. Nosotros desde la parte comunal es mucho lo que podemos aportar ahí porque en todas las

veredas de Colombia hay una junta de acción comunal en cada municipio hay una asociación comunal de juntas que haciendo articulación con las Alcaldías podemos darle cumplimiento a lo estipulado en la Ley de régimen municipal en lo que tiene que ver con la producción, transformación y comercialización de los alimentos, de tal manera que me apunto para poder contribuir en ese proceso, que a pesar de la pandemia hemos estado en buena parte de los municipios de Cundinamarca hablando con este tema con los Alcaldes de hecho recuperamos algunos mercados en algunos municipios y teníamos previsto para noviembre hacer un mercado regional en el municipio de Viani y en otros municipios es decir que ahí hay un terreno abonado que nos permite hacer un buen trabajo partiendo de fortalecer las organizaciones en donde el único requisito es ser un pequeño y mediano productor o transformador, no necesariamente tiene que estar afiliado a una junta de acción comunal o a una cooperativa o asociación, simplemente que desee participar mejorando su condición de vida, sus ingresos comuna comercialización de sus productos a precio justo y eso nos ayuda también a reconstruir el tejido social y a la reactivación económica en cada uno de los municipios de Cundinamarca. Me parece que podemos aportar bastante. Gracias”.

Navia Beltrán participa seguidamente indicando que en este convenio se está recogiendo lo que dice el plan Maestro en su artículo 12 en la letra H: “*Aprobar los esquemas de la administración de la plataforma logística plazas comerciales y redes de abastecimiento*”. Con este proyecto que presenta Bogotá y Cundinamarca es importante ampliar un poquito más la visión hacia los otros departamentos que hacen parte de la región central porque como el Plan de Abastecimiento lo menciona estamos ubicados en los 3 anillos que componen la región central, tanto los departamentos como la ruralidad estamos en mora de hacer uso de estos espacios o de esta infraestructura que se construye precisamente para darle vía al abastecimiento alimentario desde los procesos organizativos, desde las organizaciones sociales y campesinas, como lo hemos trabajado en los diferentes Consejos de todos estos años no lo hemos logrado porque no ha habido una concertación unas dinámicas claras para poder hacer esta articulación, vemos con buenos ojos el camino de articulación y que bueno que aquí, en este espacio del Consejo se trabaje ya sobre la mesa las alianzas no solo con entidades públicas sino también con las organizaciones campesinas y comunales para poder darle un uso adecuado a estas infraestructuras, no solo la plaza de los luceros y la plataforma logística, sino las infraestructuras que tiene la ciudad a nivel Bogotá y en los departamentos a nivel de municipio las plazas de mercado, ese uso y aprovechamiento que debe estar en función de los campesinos y organizaciones que están presentes en cada una de las regiones porque hasta el momento eso no se cumple en la vida real”.

## **8. Mesa de Mercados Campesinos Bogotá.**

Previo al desarrollo del punto 8, se consulta la realización de la reunión con representantes de las mesas consultivas, representantes de comunales y organizaciones campesinas para el siguiente miércoles 17 de marzo para revisar el tema de la gestión del Plan Maestro. Consulta la disponibilidad de los delegados y representantes de las mesas y el horario. En este sentido Cristian Camargo sugiere que vía WhatsApp se consulte a todos los participantes la fecha y el horario.

Seguidamente hablo sobre la mesa de mercados campesinos y que en esta tendrá que participar lógicamente Hernando que tendrá que coordinar las acciones operativas que se deriven de los

compromisos o acuerdos que se desarrollen en el marco de esta mesa. Entonces la propuesta inicial es que esta mesa se conforme por algunos líderes de las organizaciones que vienen trabajando en mercados campesinos, como los mercados campesinos que hacen parte de las varias organizaciones dentro de un mercado campesino como por ejemplo el de Alcalá, si bien hay una figura de organización dentro de cada mercado hay varias organizaciones. Entonces sería que participen líderes de los mercados para discutir esos temas de identificación del alcance de la mesa, etc.

Interviene Navia Beltrán indicando que primeramente sería importante en que ha adelantado la SDDE en términos de propuesta para los Mercados Campesinos en este 2021 y que se conozca tanto en las mesas consultivas como los delegados de comunales y organizaciones campesinas antes de dar el paso de vincular a los demás actores que son bien importantes y que debemos tener toda la claridad para no generar malos entendidos en el proceso. Si bien es cierto esta construcción se debe hacer participativa, debemos nosotros también conocer que se está pensando o proyectando desde la secretaria para nosotros poder aportar y apoyar este ejercicio con los actores que hacen parte integral de los mercados campesinos en los diferentes espacios; trabajando en conjunto con mesas consultivas, delegados comunales y delegados campesinos en un espacio de construcción de agenda de mercados campesinos. Es conocer que es lo que la SDDE tiene y ahí si se entra a ampliar la mesa con la participación de otros actores.

Efraín Villamil interviene afirmando que la propuesta de Navia es muy buena porque la gente queda despistada cuando aparece propaganda convocando a los productores a que se inscriban a participar en los mercados campesinos, cuando todavía no se ha tomado la decisión de cual será el modelo que se va a aplicar en la SDDE para los mercados campesinos y antes de mandar cualquier propuesta de los mercados campesinos, se tiene que concertar entre la administración y las organizaciones sociales.

Adrián Chávez comenta que igual había otra mesa que salió de esta mesa de Agroredes con la SER entonces digamos que en este ejercicio de conocer más a fondo los proyectos de inversión específicamente en estos dos puntos, mercados por un lado y ruralidad y reconversión productiva por el otro, entonces esto va a quedar en los compromisos.

## **9. Propositiones y varios. Definición de compromisos.**

Se solicita a los asistentes el envío al correo electrónico de la convocatoria de las delegaciones para que quede en el archivo y diligenciar el registro que está en el chat.

Efraín Villamil interviene comentando lo siguiente:

Revisando mis documentos nosotros hace algunos años con la SDDE constituimos más de 40 ligas de consumidores como en 6 u 8 localidades de Bogotá entonces para todas esas acciones de ciudadanía alimentaria, de las compras, etc, es necesario que lo tengamos en cuenta. Esto nos ayudaría a reforzar el trabajo. Estas se hicieron con la federación comunal de Bogotá y hay que vincular a la IDEPAC en este proceso. Entre otras cosas porque la federación tiene muchas juntas en la zona rural de Bogotá, entonces es mirar cómo se vincula a la organización.

Gabriel Córdoba pregunta si hay en la reunión representación de la Secretaría de planeación porque cree conveniente convocarlos a que presenten como van los avances en el plan de ordenamiento territorial. Esto porque en lo que se viene pensando en las áreas o zonas de cuidado hay un planteamiento que tiene planeación sobre 30 distritos a lo largo de toda Bogotá que sería muy importante lo que se planteó en el DTS con respecto a los Mercados Campesinos en el que pueden ser establecimientos móviles y que atiendan el déficit posible de establecimientos comerciales en áreas que se detectaron en el estudio y eso enganchado a las áreas de 15 minutos de ciudad de cuidado, entonces sería importante que se pudiera convocar a planeación y que nos diera una exposición de ese punto de la estrategia económica social que tienen sobre el POT y cómo podemos nosotros a través de mercados campesinos, las organizaciones campesinas, la plataforma y las plazas de mercado pueden ser incluidos dentro de esa distribución que se está haciendo en este momento.

Navia Beltrán interviene para recordar que entre los compromisos también estaría el Consejo extraordinario del PMASAB para poder aprobar el plan de acción, aprobar y discutir las agendas y cronogramas que salgan de este trabajo que se va a hacer en días posteriores. Digamos que para poder establecer un trabajo que sea aprobado por el Consejo Directivo en la vigencia 2021 pues hay que contemplar que estén los delegados oficiales de las entidades y de las organizaciones para poder dar ese paso de aprobación.

Adrián Chávez pregunta: ¿Entonces no queda aprobado el plan de acción en esta sesión del Consejo? y Navia Beltrán responde: NO!. Indica que ella solicita que le sea enviado el plan de acción presentado porque queremos reconocer lo que han hecho y hacer nuestros aportes si bien se requieren hacer para que sea un trabajo más coordinado y colectivo con los actores.

Adrián Chávez aclara que el Plan de acción del Consejo Directivo no es un documento como tal sino una matriz de Excel con el cronograma de actividades de las sesiones, si tienen algún aporte al plan. Navia interviene y dice que este es un documento técnico realizado por la SDDE y que en el artículo 12 del Decreto 315 dice “*es responsabilidad del Consejo Directivo la aprobación de planes, programas y presupuesto*”, entonces nosotros consideramos que hay que echarle una mirada antes de tomar una decisión porque esta es una responsabilidad del Consejo. Adrián Chávez aclara que el plan de acción del Consejo no tiene presupuesto y que si lo tendrá el plan de acción que se defina para el nuevo plan maestro.

Navia Beltrán interviene indicando que la delegación tiene unas exigencias atrás y que a ella le han pedido conocer los resultados de la ejecución del plan de acción 2020, es una solicitud que quiero que quede en acta y que espero me la hagan llegar y los resultados de la Mercaton que se hizo el año pasado. Eso es importante en función de ver cosas nuevas para este año a mejorar de pronto procesos que quedaron por hacer o inconclusos que se puedan echar a andar en este año. Entonces si hay unas acciones deben de estar ligadas a un presupuesto porque en el proyecto de inversión 7846 hay un presupuesto definido para las líneas de trabajo que se proponen para los 4 años, si estamos hablando de un plan de acción vigencia 2021 debe de tener ya unas tareas y unos presupuestos ya proyectados.

Adrián Chávez aclara que el plan de acción que está en consideración es el plan de acción del Consejo Directivo, no de la dirección y que el plan de acción de la dirección es lo que presentó Lucia con indicadores, metas y presupuestos de cada una de las metas, son dos cosas diferentes.

El plan de acción del Consejo Directivo es las acciones que va a desarrollar el Consejo Directivo como tal como instancia de gestión.

Intervino seguidamente Efraín Villamil, indicando que está de acuerdo con lo expuesto por Navia Beltrán, diciendo que es bien claro el decreto 315 y la resolución 040, los responsables del plan maestro no es la Alcaldesa de Bogotá, no es la Secretaria de Desarrollo Económico, ni es la Dirección, es el Consejo Directivo, en eso es suficientemente clara la norma, por eso yo además de lo que ha agregado Navia para la próxima reunión del Consejo Directivo estén los titulares del Consejo Directivo, los Secretarios que están asignados, la dirección del IPES, porque nosotros somos responsables del Plan Maestro por acción o por omisión y entonces para que Consejo Directivo sino es para aprobar todo lo que tenga relación con el desarrollo y ejecución del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria, es para eso.

Necesariamente es bueno consultarlo al Consejo Directivo, lo mismo con la propuesta de modificación de Plan Maestro diría yo que antes de pasar al despacho de la alcaldesa debe pasar por un consejo directivo para que le demos una última lectura a ese tema. Solicita Efraín Villamil que por una vez se convoquen y que asistan los secretarios de despacho con sus asesores porque necesitan cerciorarse de que ellos estén al tanto de lo que se hace en el Consejo Directivo del Plan Maestro y su propuesta de ajuste.

En vista de lo anterior, intervino el Dr. Cesar Carrillo y comentó que hará la gestión directamente con los secretarios para que participen y también le pedirá a la alcaldesa que lidere el Consejo cuando se vaya a aprobar el Plan Maestro. Eso me parece perfecto don Cesar comento Efraín Villamil.

Adrián Chávez finaliza diciendo que, para efecto del acta de este Consejo quedará que se presente el plan de acción del Consejo Directivo, se enviará con acta y presentación y en un próximo Consejo Directivo extraordinario se realizará su discusión final y aprobación.

Navia Beltrán recomienda a Adrián, incluir para la próxima en la agenda la lectura de la correspondencia enviada por las mesas consultivas, de los comunales y organizaciones campesinas a este espacio.

Efraín Villamil resalta la reunión del día, me ha parecido bastante productiva, con buenos aportes por parte de todos los participantes, parece que se inició una manera de reunirse y de impulsar el trabajo en todos los frentes que se tienen contemplados en la ejecución del Plan Maestro. A todos les quiero agradecer por esto.

Se indica que ya se tiene lista la presentación del Mercatón que si todos aprueban se puede presentar como se mencionó al principio de la reunión. Efraín Villamil dice que es mejor en otro momento porque ellos tienen bastantes observaciones y aprendizajes, de experiencias buenas y malas que permitan no cometer los mismos errores y que no sea un escenario de gran promoción mediática, sino que realmente pueda servir para que se haga de manera permanente y que haga parte de los proyectos que se están analizando.

¿Se pregunta a los asistentes, si están de acuerdo que se haga la presentación en una próxima reunión? A lo cual de manera unánime se define que se en un próximo espacio. El director

solicita a Hernando sacar un informe además de la presentación sobre Mercatón para enviarlo junto al acta a los miembros del Consejo.

### 10. Cierre de la reunión.

El Dr. Cesar Carrillo da las gracias por la reunión tan valiosa, menciona que sale muy contento y dice que cuentan que somos personas muy serias que van a cumplir con su palabra, que se órbita alrededor de la comunidad de base, ahora que el camino esta expedito y que se tiene una oportunidad histórica y que este sea el trimestre que cambia la historia del abastecimiento de la ciudad-región. muchas gracias a todos y pronto los convocamos nuevamente.

Siendo las 11:00 de la mañana termino la sección con la despedida de los asistentes.

	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
1	Mesa de trabajo de ruralidad	Representantes Mesas Consultivas, Organizaciones Comunales y Campesinas. SER	SDDE	9 de Abril
2	Presentar los resultados de la Mercatón. Reunión Mercados Campesinos	Hernando Méndez	SDDE	26 de Marzo
3	Invitar a RAPE próximo Consejo Directivo	Dr. Cesar Carrillo	SDDE	Por definir
4	Reunión Mercados Campesinos	Representantes Mesas Consultivas, Organizaciones Comunales y Campesinas	SDDE	Por definir

En constancia se firma,



**CESAR AUGUSTO CARILLO VEGA**

Secretario Técnico Consejo Directivo - PMASAB  
 Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario  
 Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Anexos: Presentaciones.

Proyectó:

Julia Luna A., Contratista-DERAA

Adrián Chávez A., Contratista – DERAA.

Revisó: Hugo Rojas F. Subdirector de Abastecimiento Alimentario